

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2023/4489 *Propuesta de Aprobación Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Jaén (PLIED).*

Edicto

Don José Agustín González Romo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jaén.

Hace saber:

Que el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria celebrada el 14 de abril de 2023, por mayoría de los miembros asistentes a la sesión, acordó prestar su aprobación a la Propuesta de Aprobación Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Jaén (PLIED) y remitir a la Consejería competente de la Junta de Andalucía la documentación que corresponda (en la que se incluye el certificado de aprobación de la propuesta del PLIED de Jaén) para su tramitación y/o efectos oportunos.

De conformidad con el artículo 43.3 y 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía se procede a la publicación del presente edicto mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes, abriendo plazo de información pública por plazo de 30 días, durante el cual los interesados podrán consultar el expediente y hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

El documento del Plan estará disponible en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia Municipal en la siguiente dirección electrónica:

https://sede.aytojaen.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=57681&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=906&codMenuPN=885

Lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Jaén, 28 de agosto de 2023.- El Alcalde, JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO.